

Asunción Diciembre 23 de 1864.

Señor Coronel Don Alfredo du Graty.

Mi apreciado Sr. y amigo,

Recibí su carta particular datada en Berlin, sin fecha, en Octubre de este año, y en contestación paso a decir a V.

Que no habiendo sido recibido en Bélgica en su carácter oficial de Encargado de Negocios de la Rep^{ca}, en que el Excmo Señor Presidente tuvo a bien nombrarle en esa corte, no había lugar a una reclamación de esa naturaleza; pero S. E. el Sr. Genl. Lopez en vista de los buenos servicios que ha prestado personalmente a la República, le acuerda el sueldo de un año que debe empezar desde Enero del año que finaliza. La misma asignación correrá a V. anualmente como Encargado de Negocios de la República en Berlin.

Permitame V. no entenderme por ahora con el Banco Mauá para el abono de su sueldo, pudiendo V. extraerlo del dinero del Estado de la República a un cargo procedente de ventas de algodón y tabaco, y otros fondos que el Gobierno irá depositando en su poder.

Quedo de V. como siempre muy afecto amigo

y S. S.

firmado = José Berge.

I, 22, 12, 2, N° 8

Asunción Dtoe 23 de 1864.

Sr. D. Severo M. Rodríguez.

Mi apreciado amigo, Recibí y leí con el interés de siempre su estimada del 7 de Dtoe y comienzo por agradecerle las importantes noticias con que V. me favorece.

No puedo menos que hacer justicia a la retituid de su juicio, puesto que V. conoce que las degravas del Estado oriental todas, todas son debidas a la política del reino Imperio.

Agradesco a V. muy cordialmente los conceptos con que se expresa sobre la caballerosidad del Gobierno paraguayo, facilitando la salida del Sr. Mianza de Lima y su comitiva.

No se retribuir de otro modo las noticias que V. ha querido transmittirme en la estimada que con-
siste, sino dándole conocimientos de los sucesos que